



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

Intervención de México en el panel 3 de la Conferencia de Alto Nivel sobre el ODS16: Evaluación del progreso en el ODS 16: Logros y desafíos

Nueva York, 12 de mayo de 2025.

Muchas gracias.

Agradecemos al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, a la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y a la Misión Permanente de Italia por la convocatoria a esta importante reunión.

Hablar del ODS 16 es hablar de las condiciones que hacen posible el cumplimiento del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin paz, sin justicia y sin instituciones



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

sólidas, resulta muy difícil avanzar en cualquier otra meta de la Agenda 2030.

A cinco años del plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el panorama que ofrece el ODS 16 es mixto. Si bien se registran algunos avances, persiste una brecha importante entre los compromisos asumidos y los resultados alcanzados. En varios casos, los retrocesos han sido más visibles y, en algunos contextos, alarmantes.

De acuerdo con el Informe Global de Progreso sobre los Indicadores del ODS 16, la delincuencia organizada fue responsable del 22% de los homicidios a nivel mundial en 2021, y del 50% en América. Esta realidad exige respuestas firmes, sostenidas y multilaterales, que prioricen el diálogo y la cooperación entre países.



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

México observa con preocupación el impacto del tráfico ilícito de armas de fuego en la violencia que afecta a nuestras comunidades. En muchos casos, estas armas cruzan fronteras con facilidad, fortaleciendo a grupos delictivos y debilitando nuestro Estado de Derecho. Por ese motivo, reiteramos nuestro llamado a todos los Estados, especialmente a los que producen, exportan o importan estas armas, a asumir su corresponsabilidad y fortalecer la cooperación internacional para erradicar su tráfico ilícito y desvío.

En paralelo, los flujos financieros ilícitos continúan drenando recursos públicos y facilitando la operación de redes criminales. El fortalecimiento de los marcos legales e institucionales para rastrear, congelar y recuperar activos de origen ilícito es fundamental para debilitar a estos grupos y restituir recursos que deberían destinarse al desarrollo.



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

Aun cuando la restitución de activos es un principio fundamental de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la que 190 países somos Estados Parte, lo cierto es que es a más de veinte años de su entrada en vigor los países del Sur Global aún enfrentamos muchas trabas para que se nos restituyan los activos de los que nuestras poblaciones son las legítimas propietarias.

En este sentido, el Gobierno de México hace un respetuoso exhorto a trabajar juntos para fortalecer los marcos regulatorios a nivel nacional e internacional, que permitan el retorno efectivo de los activos robados y para que los países del Sur Global podamos utilizar estos fondos en áreas de desarrollo prioritarias, tales como la salud, la educación y la seguridad alimentaria, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto del Futuro.



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

Finalmente, subrayamos que el ODS 16 es un habilitador para el cumplimiento del resto de la Agenda 2030. Si no logramos sociedades pacíficas, incluyentes y con instituciones legítimas, difícilmente avanzaremos en metas relacionadas con la igualdad de género, el combate a la pobreza o la acción climática.

México refrenda su convicción de que el multilateralismo y la cooperación internacional son las mejores herramientas que tenemos para acordar conjuntamente soluciones a estos desafíos con visión de largo plazo y poniendo el bienestar de nuestras sociedades en el centro.

Muchas gracias.



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

Para México, hablar del ODS 16 implica reconocer que la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones no son metas aisladas, sino condiciones esenciales para el desarrollo sostenible.

Partiendo de este reconocimiento, México está aplicando un nuevo paradigma de seguridad pública. Sin dejar de lado la investigación, persecución y sanción de los grupos criminales, ni la atención a factores que facilitan sus operaciones —como el tráfico ilícito de armas de fuego y los flujos financieros ilícitos—, estamos enfocando nuestros esfuerzos en atender las causas estructurales de la violencia y la delincuencia. Este enfoque responde a una convicción fundamental: la seguridad y la paz solo pueden construirse a partir del bienestar, el desarrollo y la justicia social.

Bajo este enfoque, hemos desarrollado programas concretos como las Jornadas de Paz y Reconecta con la Paz, orientados a



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

transformar comunidades en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de género y derechos humanos. Permítame destacar algunos de sus elementos principales:

Las Jornadas de Paz son intervenciones territoriales integrales, que llevan casa por casa servicios públicos y apoyos en salud, educación, cultura, deporte, e integración familiar. Se implementan en comunidades con altos niveles de violencia, reincidencia juvenil y pobreza, con el objetivo de fortalecer el tejido social y mejorar sus condiciones de vida.

Por su parte, Reconecta con la Paz es una estrategia preventiva enfocada en personas jóvenes en riesgo de reincidencia, que hayan cometido delitos de bajo impacto. A cada joven se le realiza un plan individualizado, basado en sus necesidades específicas y considerando el tipo de medida impuesta por el juez, con el fin de prevenir nuevos ciclos de violencia y reconstruir su vínculo con la comunidad.

Estas estrategias refuerzan la confianza en las instituciones



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

públicas y crean condiciones para una paz duradera, que propicia el desarrollo económico local, fomenta la inclusión social y previene ciclos de violencia intergeneracional.

Estas inversiones son, indudablemente, una apuesta inteligente para el desarrollo económico a largo plazo. Sociedades más seguras y cohesionadas generan condiciones propicias para la inversión, el empleo digno y la innovación.

Para concluir, México reitera su compromiso con el ODS 16 como un catalizador de una agenda más justa, equitativa y humana, así como con los compromisos del Pacto del Futuro que permitan acelerar su cumplimiento.

Muchas gracias